



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria para proyectos de Acceso Universal al Conocimiento ante la emergencia COVID-19

CAMBIO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Se hacen constar los siguientes ajustes a la convocatoria publicada el 17 de abril de 2020:

Se modifica **el punto 4 de los REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

Dice: 4. Las propuestas deberán considerar un tiempo de desarrollo y ejecución máximo al 8 de junio de 2020 (los productos deberán estar disponibles, accesibles y funcionando al 100% al menos durante un año -a partir de la fecha de su publicación- en la/s plataforma/s de acceso que aplique), y presentarse a través del Sistema de Fondos del Conacyt.

Debe decir: 4. Los productos deberán estar disponibles, accesibles y funcionando al 100% al menos durante un año -a partir de la fecha de su publicación- en la/s plataforma/s de acceso que aplique, y presentarse a través del Sistema de Fondos del Conacyt.

